

Siendo las once horas con seis minutos del día 14 de octubre de dos mil veinte, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Lic. Abel Gutiérrez	PT	Presente
Lic. Naíl López González	PVEM	
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Dr. José Juan Soltero Meza	MORENA	Presente
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	SOMOS	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente

Secretaría Ejecutiva

María de Lourdes Becerra Pérez

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 y 2, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL,

PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS EN JALISCO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES, DE LAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA EXTINCIÓN Y DESINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL FORMULADA POR “AVANCEMOS”.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL, FORMULADA POR “FUERZA”.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE UN AJUSTE EN LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTE.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES CONSTITUCIONALES DEL ESTADO DE JALISCO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CIUDADANÍA INTERESADA EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORA ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE AUTORIZA INICIAR LOS TRÁMITES Y LA OBTENCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACOMPAÑAR LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN POSTULAR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021; QUE APRUEBA EL MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE DEBERÁN CONSTITUIR Y LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN.

14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Siendo las **once horas con seis minutos** del día **14 de octubre de dos mil veinte**, iniciamos la presente sesión. Agradecemos por supuesto la atención a la

convocatoria que nos reúne. Para esos efectos, le solicito a la secretaria que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Con gusto señor presidente, muy buenos tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terriquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Lic. Abel Gutiérrez	PT	Presente
Lic. Naíl López González	PVEM	
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Dr. José Juan Soltero Meza	MORENA	Presente
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	SOMOS	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

No omito señalar a Naíl y Juan José Soltero que no habíamos tenido la oportunidad de saludarnos, que bueno que están por acá. Se declara formalmente instalada la sesión. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

El siguiente punto es la toma de protesta para el representante suplente del Licenciado Jorge Alberto Franco Chávez del Partido Encuentro Solidario.

Consejero representante suplente, del Partido Encuentro Social, Jorge Alberto Franco Chávez: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Consejero representante suplente, Jorge Alberto Franco Chávez
Sí, protesto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Consejero representante suplente, Jorge Alberto Franco Chávez
Gracias, buenos días a todos y a todas.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Bienvenido de regreso, mi estimado Jorge. Previo a continuar con el desahogo del Orden del Día, me permito compartir con ustedes, y les pido que con atención y respeto escuchemos el Himno Nacional. Muchísimas gracias, continuemos, secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
El siguiente punto es la aprobación del Orden del Día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejeros y consejeros a su consideración el Orden del Día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del orden del Día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
Consejeros y consejeras electorales en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y los puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras a su consideración las solicitudes que formula la secretaria. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de las solicitudes formuladas.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LA VERIFICACIÓN REALIZADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS EN JALISCO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Es el informe en el cual...

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

¿Se tienen por acreditados los requisitos?

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Sí, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Perfecto. En virtud de gozar todos de un ejemplar de este informe, le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Pasamos al siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES, DE LAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES, DE LAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo	
Primero	Se aprueban los informes anuales de actividades de las comisiones de este organismo electoral, en términos del Considerando VI de este acuerdo.
Segundo	Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.
Tercero	Notifíquese del contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto	
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESINTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo

- | | |
|----------------|---|
| Primero | Se aprueba la desintegración de la comisión de adquisiciones y enajenaciones de este Instituto, en términos del Considerando V de este acuerdo. |
| Segundo | Se ordena modificar y adecuar la normatividad interna de este Instituto relacionadas con las consideraciones de este acuerdo. |
| Tercero | Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes. |
| Cuarto | Notifíquese del contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

Así mismo, se estarían haciendo las modificaciones mencionadas por la Consejera Brenda en la página 5 por el Consejero Miguel, al incluir la integración del comité de adquisiciones y también atendiendo la observación de la Consejera Silvia en manifestar las actividades cumplidas de esta comisión. Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día.
Adelante, Consejera Zoad.

Consejera Zoad Jeanine García González

Gracias, presidente, bueno en este sentido yo anticipo que votaría en contra, tomando en consideración que el artículo 136 del Código Electoral del Estado de Jalisco establece en su párrafo 2 que esta comisión que es objeto del acuerdo que está por votarse de Adquisiciones y Enajenaciones tiene el carácter de

permanente, esto vinculado a que, ajenas a las comisiones que en este párrafo se establecen el Consejo General tiene la facultad de integrar cualquier otro tipo de comisiones de carácter temporal; sin embargo, concatenándolo con lo establecido en el artículo 134, párrafo 1, fracción XXXVIII, de dicho Código que faculta al Consejo General para aprobar la propuesta del presidente de la integración de las comisiones pero no se encuentra facultado para determinar el restarle el carácter de permanente a una comisión ya que *de facto* el hecho de determinar su desintegración como tal pues la dejaría sin ese carácter de permanente. Entonces, en la práctica no encuentro sentido de tomar esa determinación de desintegrarla. Mi propuesta es conservar la comisión considerando que debemos estar apegados al principio de legalidad y que este órgano solamente puede actuar conforme a lo que la ley le determine. Entiendo que existe un comité de adquisiciones mandatado por la ley de compras gubernamentales. La propuesta o mi intención sería conservar, que se integre esta comisión y que, en su caso, revisar las funciones que tiene para efecto de que estas en ningún momento se contrapusieran y se duplicaran con las que ya la ley referida le otorga al comité de adquisiciones. Es cuanto, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Sí. ¿Alguien más desea participar en este punto del Orden? Adelante, Consejero Godínez.

Consejero Miguel Godínez Terríquez

Gracias, consejero presidente, buenos días a todas y todos. Desde luego, anticipo que acompaño la propuesta de este acuerdo de desintegración de esta comisión, por las siguientes razones: creo yo que nos encontramos frente a la aplicación de una ley especial, en este caso con la Ley de Compras Gubernamentales, en la cual se establece que esta ley es de aplicación para organismos centralizados, poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial, órganos de la administración pública municipal y organismos públicos autónomos. Y, en ese sentido, en esa ley, también se prevé la existencia de un comité que en términos de la propia ley señala que es un órgano de consulta, asesoría, análisis, opinión y resolución de las compras, adquisiciones y enajenaciones que se lleven a cabo en los diversos organismos ya mencionados. En ese sentido, creo yo que este comité se encuentra debidamente instituido en este organismo electoral y está compuesto por diversas cámaras, por universidades, está compuesto por además por la propia contraloría del Instituto y, desde luego, la unidad centralizada de compras. Bueno, pues, desde mi punto de vista creo que estas atribuciones que le correspondían a la Comisión de Adquisiciones podrían ser parte, a través de una reforma a diversos ordenamientos internos que asuma esas atribuciones del comité. Hasta aquí dejaría este comentario, presidente. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias. ¿Alguien más desea participar en este punto del Orden? Yo quisiera aclarar nada más que las atribuciones que corresponden a esta comisión derivan de la actuación administrativa de este Instituto; en la propia ley, Código Electoral, no aparecen atribuciones que correspondan; sin embargo, en el caso del comité sí hay una ley que es la Ley de Compras Gubernamentales que dota de atribuciones específicamente a este comité en esos términos, y me parece que una norma superior, como una ley, tiene que prevalecer sobre una norma inferior, pero además la aplicación especial de estas normas o preferente en virtud de la especialización de esta norma que se refiere precisamente a la actividad económica de las entidades públicas, la manera en que debemos desarrollar estos procedimientos. En esos términos, por supuesto que yo mantengo la propuesta. En virtud de no haber otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	En contra / Presentará voto particular
¿Consejera Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por mayoría de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Pasamos al siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE ORGANISMO

ELECTORAL, QUE PROPONE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL FORMULADA POR “AVANCEMOS”.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo	
Primero	Se resuelve en términos del dictamen emitido por la comisión de participación ciudadana declarando procedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por Avancemos.
Segundo	Requírase a la agrupación política estatal Avancemos para que cumpla con lo resuelto y ordenado en el dictamen de la comisión de participación ciudadana, conforme a lo expuesto en el Considerando V de este acuerdo.
Tercero	Notifíquese de este acuerdo a la agrupación política estatal Avancemos mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto.
Cuarto	Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.
Quinto	Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
 Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto	
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes
Becerra Pérez

Se aprueba por
unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Pasamos al siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL, FORMULADA POR “FUERZA”.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo

- | | |
|----------------|---|
| Primero | Se resuelve en términos del dictamen emitido por la comisión de participación ciudadana declarando improcedente la solicitud de registro como agrupación política estatal formulada por Fuerza. |
| Segundo | Notifíquese de este acuerdo a la agrupación política estatal Fuerza, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto. |
| Tercero | Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes. |
| Cuarto | Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vázquez?

A favor

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad de votos
---	---

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Pasamos al siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE UN AJUSTE EN LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo	
Primero	Se resuelve en términos del dictamen emitido por la comisión de prerrogativas a partidos políticos que propone un ajuste en la distribución del financiamiento público estatal de los partidos políticos nacionales, para el cuarto trimestre de dos mil veinte.
Segundo	Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.
Tercero	Notifíquese del contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto	
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Pasamos al siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo	
Primero	Se aprueba el calendario integral del proceso electoral concurrente 2020-2021, en términos del Considerando VII de este acuerdo.
Segundo	Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.

Tercero Notifíquese del contenido de este acuerdo a los partidos políticos y agrupaciones políticas registrados mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo, se estarían haciendo algunas modificaciones en las cuales quisiera hacer mención que sería: agregar lenguaje incluyente en el texto del documento, se eliminaron del documento circulado las actividades 69 y 70 y se estarían reagendando lo que serían los informes de COTAPREP del día 11 al día 6 de los meses que están indicados, se modificó la fecha de acreditación y sustitución de representantes de partidos ante los mecanismos de recolección de paquetes electorales, se modificó la fecha de la distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de las mesas directivas de casilla; así mismo, se estaría dando al documento el formato institucional solicitado por la consejera Brenda. Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante, la consejera Silvia Bustos y enseguida el representante del partido Hagamos, Diego Hernández.

Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Nada más para agradecer las modificaciones, precisar respecto a las fechas de COTAPREP y a favor, por supuesto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias. Adelante, Diego Hernández.

Representante de partido, Hagamos. Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez

De conformidad con lo que se platicó en la reunión previa, lo que escuché de la actividad 54 si esta se iba a ajustar al texto que viene en el Código Electoral. No sé si la dijo la secretaria ejecutiva o por ahí si no se aprueba.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

No lo comentó; sin embargo, está considerado. ¿Es así, secretaria?

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Así es, presidente. Las tenía consideradas dentro de las modificaciones de formato.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Que en este caso particular se trata de la transcripción de las prohibiciones que existen durante estos días, ¿no?

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
Así es.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Perfecto. ¿Alguien más quiere participar en este punto del Orden? En virtud de no haber ninguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad de votos
--	------------------------------------

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Pasamos al siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES CONSTITUCIONALES DEL ESTADO DE JALISCO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo

Primero	Se aprueba el texto para la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales del Estado de Jalisco, durante el
----------------	---

- Segundo** Publíquese la convocatoria aprobada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como por lo menos dos diarios de mayor circulación en el Estado de Jalisco y deberá darse la más amplia difusión a la ciudadanía jalisciense radicada en el extranjero.
- Tercero** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.
- Cuarto** Notifíquese del contenido de este acuerdo a los partidos políticos y agrupaciones políticas registradas mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Se le estaría dando también las observaciones que se hicieron en el formato institucional. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias, previo a sujetar a la consideración de este Consejo, la aprobación de este punto del Orden del Día, quisiera permitirme extender unas palabras, al igual que lo harán algunos de mis compañeros y compañeras. Muy buenos días, consejeros y consejeras electorales, representantes de los partidos políticos, representantes de los medios de comunicación, y ciudadanía en general que nos acompaña en esta sesión telemática a través de plataformas digitales. Estamos por arrancar el proceso electoral local concurrente 2020-2021, en el Estado de Jalisco, un proceso que se vislumbra complejo no solamente por los cargos de elección en disputa, casi 1800 cargos entre diputaciones, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías. Para este proceso tenemos un participante que no esperábamos uno que no viene a sumar y que no es de grata presencia; mas sin embargo tendremos que lidiar con su adverso acompañamiento. En casi todo el año del 2020 hemos padecido la presencia del virus conocido como covid-19 y sus nefastas consecuencias. Desde el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con toda la responsabilidad que la ocasión amerita tuvimos que ajustar nuestras actividades a las indicaciones de las autoridades competentes en materia sanitaria, tomamos decisiones para realizar trabajos desde casa y cuando la ocasión lo ameritó nos reunimos para realizar nuestras tareas con todas las medidas de precaución que marcan los propios protocolos sanitarios. Tuvimos que alinear parte de nuestros reglamentos y lineamientos internos para hacer posible que las sesiones de este Consejo General y de las comisiones internas de este organismo pudieran llevarse a cabo a través de las herramientas que nos brindan las tecnologías de la información y de la comunicación. Aprobamos que nuestra Oficialía de Partes tuviera una versión virtual para que en los tiempos apremiantes de la pandemia la ciudadanía y los actores políticos pudieran presentar trámites ante nosotros de manera digital. Tuvimos en su momento plazos y términos legales en atención a los llamados al confinamiento y en el razonamiento de que una situación excepcional como la crisis de la pandemia merecía respuestas

excepcionales para no conculcar los derechos políticos de nadie. Es de sobra conocido que durante la pandemia del covid-19, más de 70 procesos electorales y consultas ciudadanas se suspendieron o se pospusieron en todo el mundo. El caso de México no fue la excepción; los procesos electorales locales de Hidalgo y Coahuila se tuvieron que posponer más de cuatro meses, previstas para el 7 de junio, se llevarán apenas el 18 de octubre. Aprovecho este momento para recordar que en las elecciones del próximo domingo en el Estado de Hidalgo se utilizarán en cuatro municipios de aquella entidad las urnas electrónicas desarrolladas por el Instituto Electoral y de Participación del Estado de Jalisco. Quiero dejar muy claro que para nuestro proceso electoral tomaremos todas las medidas para garantizar que la ciudadanía ejerza su derecho al voto en espacios con las medidas más estrictas de sanidad. Organizaremos un proceso electoral con toda la responsabilidad que nos exige el contexto actual y los retos que la salud implica. Conscientes estamos que podríamos estar ante una tensión entre dos derechos el derecho a la salud y el derecho a votar y ser votados; sin embargo, tenemos la convicción de que con la debida diligencia una situación de excepción o de emergencia no debe ser pretexto para vulnerar nuestra democracia constitucional. En el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, como organismo autónomo encargado de la función estatal de organizar las elecciones, tenemos el compromiso y la responsabilidad de generar las condiciones adecuadas para que la ciudadanía salga a votar el domingo 6 de junio en el marco de una seguridad plena para la salud. Quiero reiterar que en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco contamos con una estructura profesional y con personal altamente capacitado, con una experiencia promedio de, por lo menos, cinco procesos electorales. En esta ocasión el desafío que se nos presenta, además de organizar las elecciones es generar las condiciones propias para que todo el proceso se desarrolle con todas las medidas sanitarias e incidir de manera positiva en una participación ciudadana informada y convencida, ya sea con su voto, como funcionario de mesa directiva de casilla o como observadores electorales del desarrollo del proceso electoral. Insisto, a todo esto se suma la responsabilidad de dotar de certidumbre y de seguridad en el aspecto de la salud. Nuestra responsabilidad para con los partidos políticos, candidaturas independientes y la ciudadanía en general es garantizar es realizar elecciones apegadas a los principios rectores de la función electoral. Llegamos a este proceso electoral con más y mejores herramientas para combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género y para seguir incluyendo a sectores que históricamente eran excluidos. También en este proceso estaremos recibiendo los votos de los y las jaliscienses que residen en el extranjero y que quieran ejercer su derecho al sufragio. Para esta elección podrán participar en ella en lo referente a las diputaciones de representación proporcional y lo novedoso será que además del voto postal también se podrá votar, para quienes así lo decidan, a través del voto por internet. Invito de manera atenta a los partidos políticos, a los de larga data y a los de reciente creación y a los nuevos partidos políticos locales, así como a quienes sustenten alguna candidatura para que su conducción a lo largo de este

proceso esté apegada a la legalidad, que por encima de todo en esta competencia por los los liderazgos democráticos privilegien y promuevan el diálogo y el debate en niveles superlativos y la discusión de sus propuestas políticas ante el electorado. La ciudadanía requiere y merece campañas políticas de primer nivel propositivas e incluyentes, propuestas en las que se formulen compromisos claros y procedimientos para su cumplimiento. Hago un llamado respetuoso a los medios de comunicación para que asuman su función y responsabilidad primordial de transmitir con veracidad y objetividad la información que se genere en las campañas. Sabedores de la alta relevancia que tiene su labor constituyen un canal de resonancia para las propuestas de las candidatas y de los candidatos, les hago un cordial exhorto para que se sumen a la consolidación de un territorio de competencia electoral equitativo y transparente, que propicie elecciones sin discordia y sin descalificaciones. Un campo de contiendas electorales en la que los medios de comunicación sean herramientas para el diálogo y el debate; medios con equidad en sus coberturas informativas donde se garantice el derecho constitucional a la réplica; que se evite la desinformación, las noticias falsas y la posverdad y que se evite siempre transmitir propaganda haciéndola pasar como información noticiosa. A la ciudadanía le solicito que participe de manera comprometida en este proceso, que se informen antes de votar, que comparen las propuestas de las distintas opciones y decidan en función de lo que representen sus intereses y necesidades. Les solicito que se vuelvan consumidores de información de calidad necesaria para emitir un sufragio informado y responsable. Conmino a ciudadanos y ciudadanas en caso de ser sorteados para cumplir con la responsabilidad electoral, ya sea como funcionarios de mesa directiva o designados representantes de algún partido a que formen parte de esa gran responsabilidad y experiencia pues al final de cuentas el éxito de todo proceso depende de una participación decidida de la ciudadanía en todas y cada una de sus etapas. Recordemos que la democracia no es solo tarea de organismos electorales, es una tarea de todas y todos. Es una tarea que se construye día a día y desde todos los espacios. Es necesario enfatizar que el desafío que tenemos a la vuelta de la esquina no es menor pero estoy convencido del trabajo que realiza la estructura de este organismo y de que el Consejo General estará a la altura de las circunstancias. Deseo que todos pongamos el concurso de nuestros mejores esfuerzos y asumo que lo haremos, para que el proceso electoral 2020-2021 sea un proceso ejemplar e histórico, no solamente por el contexto en que se desarrolla sino porque tengamos una transmisión de poderes políticos en toda la entidad de manera tersa y un proceso sustentado en la participación decidida de las y los jaliscienses. Muchas gracias, buenos días y los mejores deseos para este proceso electoral. ¿Consejeros? ¿Consejeras? Adelante consejera Brenda. Enseguida, consejero Miguel y la consejera Silvia, la consejera Alejandra y al final, todos en ese orden, por favor. Adelante consejera Brenda.

Consejera Brenda Judith Serafín Morfín

Buenos días a todos y todas. El día de hoy arrancamos formalmente el proceso electoral local, aunque informalmente hemos realizado durante semanas y meses ciertas actividades de preparación. Hoy Jalisco se suma al proceso electoral más grande en la historia del país, donde se elegirá el número de cargos más grande en una elección y participarán el número de ciudadanos y ciudadanas más grande en la historia de México para hacer lo posible. A nivel federal se renovará la Cámara de Diputados, en el orden local 15 gubernaturas, 30 congresos locales, 1926 ayuntamientos. En Jalisco se renovarán las 38 diputaciones que integran el Congreso del Estado y la totalidad de los 125 ayuntamientos. Organizar una elección en un contexto de pandemia mundial es complicado por muchas vertientes. En primer lugar, tenemos que garantizar en coordinación con el Instituto Electoral un entorno de votación seguro para quienes emiten sufragios y para el personal electoral, para ellos implementaremos acciones novedosas, las medidas sanitarias correspondientes y acciones administrativas para garantizar el cuidado del personal. Desde este momento hay que afirmarlo y comunicarlo con toda claridad: la ciudadanía debe estar tranquila. No pondremos en riesgo la salud de nadie. Pero también debemos tener una idea muy clara, la democracia y la participación ciudadana no deben ser un afectado más de la pandemia, para ello trabajaremos todos estos meses, la ciudadanía no tendrá que elegir entre el cuidado de su salud o votar. Nosotros garantiremos la seguridad sanitaria dentro del ámbito de nuestras posibilidades y atribuciones. El segundo reto que tenemos es lograr altos niveles de participación, para esto el Instituto implementará una estrategia de promoción de participación ciudadana pero también se deja en claro que esto es un trabajo conjunto en el que medios de comunicación, ciudadanía, centros educativos y sobre todo, partidos políticos y candidaturas independientes debemos trabajar en coordinación. En 2015, Jalisco tuvo una participación de 5 puntos porcentuales arriba de la media nacional con el 52 por ciento de participación. En 2018, participaron el 58 por ciento, cuatro puntos por debajo de la media nacional. El reto está ahí y estamos listos para hacer todo lo posible para incentivar la participación de la ciudadanía. En tercer lugar, es compromiso del Instituto Electoral organizar un proceso electoral donde la transparencia y la rendición de cuentas sea característico y así la ciudadanía pueda confiar aún más en las autoridades electorales como organizadores de la elección. En cuarto lugar debemos poner la innovación electoral en el centro de este proceso. Un proceso electoral tiene un alto grado de complejidad operacional y de concentración de personas, es por ello que resultará elemental plantearse la forma de hacer campañas por parte de partidos políticos y candidatos independientes y poner el debate de ideas en el centro de la discusión, para esto último, el Instituto organizará debates innovadores entre las candidaturas. Además de lo anterior, será medular la discusión tecnológica, en el Instituto no nos quedaremos atrás. Debemos utilizar la tecnología en etapas como el registro de candidaturas o recolección de apoyos ciudadanos, además de la implementación de urnas electrónicas y el voto en internet, que será una realidad para los y las jaliscienses en el extranjero. Nosotros ya nos adaptamos. Por ejemplo, las sesiones de

jaliscienses en el extranjero. Nosotros ya nos adaptamos. Por ejemplo, las sesiones de comisiones o del consejo general a distancia ahora son una realidad que llegó para quedarse. En quinto lugar, debemos garantizar una elección igualitaria implementando acciones de prevención, erradicación y sanción de la violencia política en contra de las mujeres por razón de género. Establecer y dar cumplimiento a los lineamientos de paridad de género. Implementar acciones afirmativas para garantizar la participación política de las y los indígenas y jóvenes. Las elecciones de Jalisco de 2021 serán las más igualitarias en nuestra historia local, de eso estoy segura. Por nuestra parte la ciudadanía debe estar tranquila y confiada en que ejerceremos nuestras funciones con estricto apego al marco institucional y legal, así como a los principios rectores de la función electoral, en un diálogo permanente con las representaciones partidistas, así como con los diversos sectores de la sociedad. Para cerrar, quiero decirle a la ciudadanía que el modelo de recepción del voto en México es la mejor garantía de confianza en las elecciones. Deben estar tranquilos, nosotros haremos nuestra parte y estamos seguros de que ustedes como funcionarios y funcionarias de casilla, observadores electorales y como votantes harán lo propio, ya que son y serán el elemento más importante del proceso electoral. Enhorabuena por este arranque formal del proceso electoral y les deseo éxito a todos y a todas. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

No obstante, el segundo en levantar su mano para solicitar la participación fue nuestro compañero Miguel. Estoy seguro de que cedería el espacio a nuestras compañeras Silvia, Alejandra y a Zoad. Adelante, consejera Silvia.

Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Muchas gracias, presidente. Buenos días, consejeros y consejeras, representantes de los partidos políticos, integrantes de esta honorable mesa de sesiones y asistentes virtuales, con motivo de la apertura formal del proceso electoral concurrente 2020-2021, es de mi interés en lo particular, manifestar que de frente a la trascendental obligación que tenemos encomendada me atrevo a señalar sin lugar a dudas que es esta una de las sesiones del Consejo General que esperamos con ansias y grandes expectativas, dado que representa metafóricamente el inicio del camino que conducirá en esta ocasión a las y los ciudadanos con la intención de ocupar y ejercer legalmente a través de la vía del sufragio los cargos de elección popular a disputarse en 125 ayuntamientos, así como las 38 diputaciones que convergen, respectivamente en el territorio y en el órgano legislativo, ambos de nuestra entidad. En efecto, en Jalisco habremos de elegir más de mil espacios públicos cuya implicación operativa signifique que deberán efectuarse un sinnúmero de procedimientos tales como la preparación, calendarización, instalación de consejos distritales y municipales, selección interna de candidaturas o en su caso obtención de apoyo ciudadano, registro, precampaña, campaña, jornada electoral, conteo de votos, sesiones de cómputo, incluso de recuento, hasta la declaración de mayoría y validez de la respectiva elección. Así, cada fase de las

de un clima político de natural confrontación, con el trasfondo, como ya lo mencionaban, de la pandemia, la crisis derivada y el protocolo de actuación conducente en convivencia con la inminente e impostergable renovación democrática del poder, ante lo cual es mi convicción sostener que cada una de las instancias, departamentos, direcciones, unidades, oficinas, órganos desconcentrados y este Consejo General estamos en total disposición y con la plena preparación para desarrollar profesionalmente la labor que tenemos el honor de conducir. Al respecto, no olvido mencionar que, en mi opinión, si bien es cierto la conformación de un estado democrático es en gran medida el resultado de la gestión de las autoridades que lo dirigen también lo es que éstas encuentren su reflejo en una ciudadanía participativa, elocuente en sus acciones cívicas y determinante en sus decisiones políticas, características que, sin temor a equivocarme, distinguen a los y las jaliscienses en esta virtud, también estoy convencida de que por ello en nuestro estado tendremos y transitaremos por una elección en óptimas condiciones para transformar nuestro voto en una elección libre y auténtica. Por último, aprovecho la oportunidad para expresar que mi participación y compromiso desde este espacio es y debe ser con estricto apego a los principios rectores de nuestra materia, sin ignorar además que el reto no es menor, dado que no solo consiste en desplegar la capacidad ejecutiva en lo individual sino que en mi contribución en este gran y consolidado equipo tiene que instar a la generación de acuerdos sólidos así como la realización del trabajo con funcionalidad y eficacia bajo el objetivo común de cumplir con suma responsabilidad la función del servicio público a la cual se me ha designado, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchísimas gracias, consejera. Adelante, consejera Claudia Alejandra Vargas.

Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista

Gracias, consejero presidente. Buenos días, integrantes de este honorable Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y personas que nos siguen en esta videoconferencia. Aprovecho la ocasión para incitar a la consciencia sobre el presente inicio del proceso electoral, toda vez que contamos con la valiosa oportunidad de hilar, coadyuvar y construir elecciones con imparcialidad y espíritu democrático, partiendo de la premisa que estos mecanismos de participación ciudadana son herramienta inalienable mediante la cual la sociedad de esta entidad federativa promueve y determina un rumbo político; y en consecuencia, la afección de otros ámbitos como el económico y el social, vigilar su desarrollo a la luz de nuestra Carta Magna y la Constitución estatal, ergo, se convierte en menester principal de los que participaremos activamente en el latente proceso electoral, los derechos humanos, los principios de la no discriminación, paridad de género, igualdad sustantiva, y progresividad, así como el gran desafío de buscar la inclusión de mayores actores participativos. Debemos tener en cuenta que como consejeros y consejeras no solo estamos investidos de un cargo sino va más allá de

la responsabilidad porque en nuestras manos se encuentra depositada la confianza de la sociedad participativa del estado, incluyendo la parte que les concierne a las y los representantes de los partidos políticos, precandidatos, candidatos, observadores y servidores públicos. He ahí, el gran reto. Primero, para la sociedad que debe salir a emitir el sufragio único en razón de su sentir y paralelo a lo anterior el reto que tenemos nosotros las y los consejeros entonces de cumplir con la enmienda de enmendar certeza electoral cristalina a los habitantes del estado, reto que demos estar orgullosos de poder cumplir por ser una tan noble tarea. Resulta oportuno señalar que las elecciones son mucho más que un simple proceso electoral presentándose como la manifestación más pura de la libertad y voluntaria de nuestro pueblo jalisciense, razón por la cual lo menos que podemos afirmar es un entero compromiso de lealtad democrático, ética, sentido de justicia y de valores para ellos. Cabe señalar que como principales ejes buscaremos el perfeccionamiento de acciones convincentes para la inclusión y participación activa de los grupos históricamente discriminados, tolerancia cero a la violencia política contra las mujeres, paridad y participación igualitaria, certeza, seguimiento y objetividad que este proceso electoral que inicia sea justo, equitativo, accesible, inclusivo, democrático, y sobre todo, que se respete la voluntad del pueblo, que al final el día es el verdadero espíritu de las elecciones y la democracia. Es cuanto, consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Muchísimas gracias. Por favor, consejera Zoad Jeanine.

Consejera Zoad Jeanine García González

Gracias, presidente. Buenos días, consejeros, consejeras electorales, secretaria ejecutiva, señores y señoras representantes de los partidos políticos y personas que siguen la transmisión de esta sesión de manera virtual. El día de mañana, con la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco de la convocatoria para la celebración de las elecciones de diputaciones por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, así como de municipales, que se pone a nuestra consideración, inicia el proceso electoral concurrente 2020-2021 en el Estado de Jalisco. Es así que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral llevarán a cabo las tareas de preparación, desarrollo y vigilancia de los comicios que tendrán lugar el 6 de junio de 2021, con apego irrestricto a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, máxima publicidad y de paridad. Como ya se ha dicho, tenemos en puerta la renovación o en su caso la reelección de 38 diputaciones locales, así como de 20 de mayoría relativa, de 18 de representación proporcional, así como de 1464 cargos que constituyen los ayuntamientos de los 125 municipios del estado. Labor compleja, sin duda, más aún considerando la crisis sanitaria y económica motivada por la pandemia covid-19, que se suma a un contexto preexistente de pobreza, desigualdad, inseguridad, discriminación, intolerancia, polarización política y violencia. No obstante, una

vez más este organismo público garantizará a cada persona su derecho a votar y ser votada, con la implementación de medidas sanitarias y de higiene para evitar los contagios, de tal suerte que ese derecho vaya en armonía con el derecho a la salud. Este proceso electoral será el primero que se desarrollará en el marco de las reformas de paridad en todo y en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género; por ello, esta autoridad electoral está obligada a ser garante de los derechos de las mujeres para acceder a los cargos de elección popular en paridad y en igualdad de condiciones, así como que su camino esté libre de violencia política en razón de género. Aunado a eso, este Instituto, a través de medidas y lineamientos no solo debe evitar prácticas discriminatorias sino que debe abrir las puertas a la inclusión y facilitar el acceso al poder de personas pertenecientes a grupos históricamente discriminados. Antes de concluir, invito a las y los jaliscienses con residencia en el estado o en el extranjero a que participen en los comicios del 2021, ya sea acudiendo a las urnas con la certeza de que se implementarán las medidas necesarias para inhibir los contagios y, en el caso de quienes residan en el extranjero, a través del voto postal o voto por internet. Presidente, consejeros, consejeras, representantes de partidos políticos, hagamos que el proceso electoral 2020-2021 sea recordado por ser el primero en que los partidos políticos voluntariamente postularon candidaturas en paridad por distribuir los recursos y prerrogativas e igualdad de condiciones a candidatos y candidatas por alcanzar la representación paritaria en el Congreso del Estado y en los Ayuntamientos, todo esto en un ambiente libre de violencia política contra las mujeres en razón de género. Cierro con una frase de Raúl Alfonsín: “Con la democracia se come, con la democracia se educa, con la democracia se cura”. Sigamos entonces luchando juntos y juntas para alcanzar el ideal democrático en nuestro Estado de Jalisco y en nuestro querido México. Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Muchas gracias, consejera. Adelante, consejero Godínez.

Consejero Miguel Godínez Terríquez

Muchas gracias, consejero presidente. Nuevamente saludo con mucho gusto a todos y todas. Las elecciones son el momento en el que las y los ciudadanos podemos decidir con nuestro voto el futuro de nuestras sociedades a partir de las distintas alternativas que se nos presentan, así mismo constituyen el momento más importante para participar en nuestra vida democrática. El proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código Electoral de la entidad autorizados por las autoridades electorales, partidos políticos, candidaturas independientes y la ciudadanía y que tiene por objeto la renovación de los y las integrantes del poder legislativo, del ejecutivo, así como de los ayuntamientos. El día de hoy, arrancamos el proceso 2020-2021 en el que se desarrollarán a lo largo de los próximos meses múltiples actividades de coordinación, operación y logística para

que el próximo domingo 6 de junio de 2021 para que la sociedad jalisciense elija a los 125 integrantes del cabildo, municipales, e integrantes del Congreso del Estado. Hoy comienza la secuencia de eventos que debemos de tomar las autoridades electorales y que la legislación establece para el correcto desarrollo del presente proceso electoral. A manera de numeralia, me permito señalar que se ha proyectado instalar más de once mil casillas en el estado para recibir la votación de los más de seis millones de jaliscienses que se encuentran en la lista nominal y esto se traduzca en la transformación del gobierno que todos y todas decidiremos. Ese acto de participación se trata de la máxima validación de la sociedad a la democracia, a las elecciones por la vía pacífica para resolver nuestras diferencias y llegar a consensos de cómo y quiénes nos representan. No hay otra vía más efectiva para esto que la democracia y los votos, por ello es una actividad fundamental de las sociedades modernas. El valor de la democracia no solo radica en decidir quienes acceden al poder, sino que es un acontecimiento de convivencia, respeto y aceptación. Es también una manifestación del rechazo de nuestra sociedad a la violencia como respuesta a las diferencias o desacuerdos. El voto es un símbolo de paz, así nuestra responsabilidad no solo es electoral sino también social y cultural. La tarea no es nada fácil, los desafíos que afrontaremos en los próximos días, semanas y meses, implican la realización de un proceso electoral histórico, una en medio de una pandemia, tendremos que adaptarnos a la tecnología como el voto por internet que se implementará para los jaliscienses residentes en el extranjero que así lo deseen. La prevención de la violencia política por razón de género, la participación ciudadana en este contexto, entre otros. Derivados de estos efectos debemos ser capaces de trabajar juntos y sumar esfuerzos para generar los resultados que la ciudadanía espera de nosotros y así alcanzar los objetivos que constitucionalmente nos han sido encomendados. Tengan la seguridad que el desempeño de esta autoridad será con profesionalismo y acorde con los principios que rigen la función electoral pues en este Instituto se encuentra un grupo de hombres y mujeres profesionales y expertos en la materia que durante muchos años se han comprometidos para el desarrollo de los objetivos institucionales. No me resta más que hacer un llamado a quienes contendrán en este proceso electoral a fin de que se conduzcan sus actividades de acuerdo con la normatividad electoral con el objeto de abonar a la confianza en el proceso y fortalecer con ello nuestra democracia. Y a la ciudadanía decirle que hagamos equipo para hacer de este proceso electoral uno de los más participativos de la historia. Les deseo a todos y todas mucho éxito en este proceso electoral. Es cuanto, consejero presidente, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Muchas gracias, consejero Godínez. Por favor, Doctor Moisés.

Consejero, Moisés Pérez Vega
Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes a los integrantes de este Consejo General, a mis compañeros y compañeras consejeras, integrantes de los partidos

políticos y ciudadanía que sigue esta transmisión. Con la aprobación de esta convocatoria, comenzamos un episodio más en la historia de nuestra democracia jalisciense, el llamado ciclo electoral, una parte fundamental en el engranaje democrático que implica una serie de retos y de responsabilidades que habremos de afrontar más en el contexto de esta pandemia global que ha alterado sensiblemente nuestras vidas en el ámbito privado y por supuesto también en el ámbito público. Recordemos las particularidades de esta elección, en el proceso electoral concurrente 2020-2021 se elegirán 38 diputaciones, por ambos principios que integrarán 58 legislatura, así como los titulares de los 125 gobiernos municipales que conforman nuestra entidad. No olvidemos, ya se ha mencionado, que además los jaliscienses residentes en el extranjero también podrán votar para elegir las 18 diputaciones por el principio de representación proporcional. Es la segunda ocasión que se ejerce este derecho desde el extranjero; en el 2018 se eligió tanto gobernador como diputaciones, mencionando que Jalisco es una de las entidades que tiene más migrantes de las entidades de la República, sobre todo en los Estados Unidos, y es de los estados que en la pasada elección sufragó más o tuvo un número mayor de participación en todo el país. El reto será acrecentarlo. También mencionar que en esta ocasión se estrenará la modalidad del voto por internet adicional al postal que ya existía; considero que esa es una gran oportunidad para que nuestros connacionales puedan ejercer su derecho al voto, facilitarlo, creo que es un área de oportunidad muy importante para que esta participación se acreciente. Esperemos que así sea y el Instituto Electoral ya comenzó con actividades de difusión y promoción que por supuesto se ampliarán y se fortalecerán en los meses subsecuentes. En el marco de la publicación de esta convocatoria, hago un atento llamado a partidos y candidatos a que construyan diálogos con los ciudadanos que no contribuyan a la polarización de la sociedad sino que al contrario hagan propuestas en bien de la población jalisciense que se adapten a esta nueva realidad que estamos viviendo todos los ciudadanos y que estamos seguros que harán un gran papel en las campañas haciendo propuestas que atiendan los principales problemas de la sociedad jalisciense a las ciudadanas y ciudadanos los invito a que ejerzan su derecho desde una acción razonada, informada, y activa. Y por supuesto que sean además corresponsables en esta elección hoy más que nunca, que se requiere mucha comprensión, mucho diálogo, para que esta sea una fiesta democrática, legítima, legal, que nos permita relevar pacíficamente a nuestras autoridades. En cuanto a la autoridad electoral, reafirmo mi compromiso con los principios de la función electoral, que tengan los partidos, los candidatos contendientes, en este proceso electoral, confianza en esta autoridad que actuará siempre siguiendo estos principios; quizás no coincidamos en todo, quizás incluso al interior de este órgano colegiado, que por supuesto existe en principio la posibilidad de coincidir pero también la posibilidad de no coincidir en todo pero siempre en nuestras deliberaciones y discusiones estará siempre que sean reglas claras, objetivas y ciertas para que este proceso electoral sea un proceso legítimo y creíble y que no solamente sea recordado por el covid que por supuesto entraña muchos retos, que sea una muestra de civismo, de

responsabilidad, de todos los actores: autoridades, partidos contendientes, estaremos participando en este proceso electoral que mañana inicia con la publicación de esta convocatoria. Sin duda, la pandemia por la que atravesamos trae consigo importantes retos para el desarrollo de este proceso electoral, pero es tarea de todos y de todas que éstos no sean un obstáculo para el desempeño de esta fiesta democrática, que los jaliscienses tengan la certeza de que los jaliscienses vana votar seguro, su derecho político está a salvo y de que por ningún momento hay esta dualidad del derecho a la salud, que por su puesto lo hemos estado garantizando y lo seguiremos haciendo por supuesto también el derecho político a elegir nuestras autoridades, tenemos que hacer uso de nuestra creatividad y de nuestra corresponsabilidad para realizar todos los actos preparatorios del proceso electoral y acudir a las urnas el primer domingo de junio, el 6 de junio con todas las precauciones y sin poner en riesgo a nadie, a ninguna persona en esta fiesta democrática. Hoy, más que nunca, en esta elección la hacemos todos; ya ha habido ejemplos de experiencias de Jalisco y por supuesto también de nuestro país de civismo en cada proceso electoral pero hoy, más que nunca en esta condición exige mucha comprensión, mucho diálogo, para implementar estas acciones en pro de nuestra democracia en Jalisco. Muchas gracias y enhorabuena.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias, Doctor. Una vez que han sido agotadas todas las participaciones de mis compañeros consejeros y si no hubiera alguna participación. Adelante, el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante de partido, PRI. Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez

Muchas gracias, presidente consejero. Consejeras, consejeros, compañeros de los representantes de los institutos políticos del estado. El día de hoy, con la aprobación en este pleno de la convocatoria que regirá el proceso electoral en Jalisco 2020-2021 se da inicio con esta responsabilidad que sabemos que ustedes como Instituto estarán al nivel para realizar un proceso electoral limpio, democrático e imparcial. Como representante del Partido Revolucionario Institucional quiero decirles a ustedes y a los ciudadanos que nuestro partido siempre ha sido un pilar de la democracia, siempre ha abanderado y respetado la democracia y la voluntad de los ciudadanos en todos y cada uno de los procesos electorales. Como lo han dicho, es un proceso complejo y diferente a los demás porque existe un invitado que no queremos, como dijo el presidente, pero no obstante a eso, sabemos que estaremos a la altura para llevar un proceso electoral limpio, democrático y respetando a todos y cada uno de los candidatos y representantes de cada una de las fórmulas que vayan en cada uno de los municipios y distritos. El Partido Revolucionario hace compromiso con la sociedad jalisciense, con el Instituto y con los representantes electorales de los demás partidos, que velaremos para que sea un proceso transparente, limpio y apegado a la legalidad. Enhorabuena, consejeros y consejeras, presidente y compañeros

representantes de los partidos políticos. Vamos a, unidos, llevar este proceso electoral. En Jalisco demostraremos que existe la unidad, que existe la democracia y la congruencia para sacar adelante este proceso electoral que se nos avecina. Es cuanto, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias, Licenciado Morquecho, representante del Partido Revolucionario Institucional. ¿Alguien más desea participar? Adelante, Doctor Moisés.

Consejero, Doctor Moisés Pérez Vega

Yo solamente quisiera reafirmar el compromiso de esta autoridad electoral y también puntualizar el reto que implica también el comunicarnos con los ciudadanos. En ese sentido, hoy que se publica la convocatoria, hoy que aprobamos la convocatoria y que mañana se contempla que se publique, yo creo que sí tenemos que hacer un ejercicio como autoridad, creo que ya hemos venido haciéndolo por diferentes medios, con diferentes herramientas, de la tecnología, de actividades, pero sí considero que es muy importante transmitir a los ciudadanos de manera clara las diferentes fases del proceso electoral, por eso considero que junto con la convocatoria y aunado al calendario que acabamos de aprobar que le demos máxima publicidad, que lo hagamos de manera clara, de manera pedagógica, que involucremos a los ciudadanos y puedan ellos dar seguimiento y continuidad y por supuesto se sientan incorporados, por que el centro, como lo comentaban mis compañeros, el centro de esta elección es el poder ciudadano para elegir a sus gobernantes. Solamente somos nosotros los que establecemos algunas reglas para los lineamientos, los partidos, las propuestas que compiten por el voto popular, pero ellos son el centro de esta fiesta democrática y solamente es para enfatizar la necesidad de darles mayor difusión a nuestras actividades, a esta convocatoria en formatos accesibles, en formatos pedagógicos, a través de nuestras redes o a través de los medios que estén a nuestro alcance. Creo que es un reto importante ese, aparte por supuesto el de la salud, el comunicarnos de manera más directa, más amable, más sencilla con los ciudadanos en las diferentes fases y también volver a invitar a los partidos, mi anterior participación para que tengamos esta comprensión, este acompañamiento y, por supuesto, las propuestas, las posturas, serán bienvenidas, las escucharemos, pero que tengan la seguridad siguiendo siempre los principios que enarbolan la función electoral. Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muy bien, quisiera insistir una vez que han sido agotadas las participaciones y si no hubiera otra de parte de una representación partidista, lo conducente es poner a la consideración el presente punto del Orden del Día. Perdón, adelante representante del Partido Acción Nacional

Representante de partido, PAN. Lic. Luis Muñoz

Representante de partido, PAN. Lic. Luis Muñoz

De igual forma, manifestar que estamos contentos con lo que estamos a punto de iniciar. El partido que represento Partido Acción Nacional confiamos que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco será un árbitro a la altura del proceso y se portará como lo ha hecho en ocasiones anteriores. Creemos que la situación que hoy se vive en la actualidad como bien lo dijiste tú con el invitado que tenemos nuevo nos obliga a que como siempre proponer los mejores candidatos en cada una de las representaciones que vamos a proponer para nuestro estado, así mismo nos comprometemos a respetar las reglas establecidas por la Constitución, leyes, códigos y lineamientos que nos rigen a través de este proceso y respetaremos los protocolos que se establezcan por parte de las autoridades sanitarias para el cuidado de los ciudadanos y de los candidatos, confiamos en que todos los participantes de este proceso estaremos en la misma sintonía y tendremos un proceso a la altura de lo que se merecen los jaliscienses. Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchísimas gracias al representante del Partido Acción Nacional. Nuevamente no veo una mano solicitando la participación y, en esos términos, insistiría, lo conducente es poner a la consideración de este órgano de dirección el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que, en votación nominal, consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad de votos
--	------------------------------------

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Pasamos al siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CIUDADANÍA INTERESADA EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORA ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo

- | | |
|----------------|---|
| Primero | Se aprueba la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral, para el proceso electoral concurrentes 2020-2021, en términos del Considerando VI de este acuerdo. |
| Segundo | Publíquese la convocatoria aprobada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en por lo menos un diario de la mayor circulación en el estado de Jalisco, así mismo deberá darse la más amplia difusión a la ciudadanía jalisciense. |
| Tercero | Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes. |
| Cuarto | Publíquese en la página oficial de internet de este Instituto. |

Se estaría también haciendo mención en su momento una vez que se activen los órganos desconcentrados también se estará agregando esta información en las convocatorias correspondientes para que acudan los ciudadanos ahí a solicitar su registro. Es cuanto, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

- | | |
|---|---------|
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vázquez? | A favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad de votos
--	------------------------------------

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Pasamos al siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo	
Primero	Se autoriza la celebración de los convenios con el Instituto Nacional Electoral, que resulten necesarios para el desarrollo del proceso electoral concurrente 2020-2021, en términos del Considerando X de este acuerdo.
Segundo	Se autorizan al consejero presidente y a la secretaria ejecutiva de este Instituto a efecto de que suscriban los convenios que resulten necesarios para el desarrollo del proceso electoral concurrente 2020-2021 con el Instituto Nacional Electoral, en términos de los Considerandos VIII y IX de este acuerdo.
Tercero	Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.
Cuarto	Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos y agrupaciones políticas acreditadas mediante correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el

Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Es cuanto, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad de votos
---	---

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Pasamos al siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE AUTORIZA INICIAR LOS TRÁMITES Y LA OBTENCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACOMPAÑAR LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN POSTULAR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021; QUE APRUEBA EL MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE DEBERÁN CONSTITUIR.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

- Primero** Se determina el modelo único de estatutos de la asociación civil que deberán constituir y los ciudadanos que pretendan postular una candidatura independiente durante el proceso electoral concurrente 2020-2021, en términos del Considerando IX de este acuerdo.
- Segundo** Se autorizan a los y las ciudadanos que pretendan postular una candidatura independiente durante el proceso electoral concurrente 2020-2021, que a partir del inicio del proceso comiencen con los trámites y la obtención de los documentos requeridos para acompañar su manifestación de intención que les permitan acreditar la creación de la persona moral constituida en la asociación civil, la acreditación del acta ante el sistema de administración tributaria y la acreditación de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la persona jurídica para recibir el financiamiento público y privado correspondiente, en términos del Considerando VII de este acuerdo.
- Tercero** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.
- Cuarto** Notifíquese de este acuerdo al Colegio de Notarios de Jalisco para el efecto de que socialice entre sus miembros el modelo único de estatutos aprobado en este acuerdo.
- Quinto** Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Estarían aprobando únicamente en este punto los estatutos. Es cuanto, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. Solo por claridad, lo único que estaríamos aprobando sería el modelo de estatuto precisamente la remisión al Colegio de Notarios y la oportunidad de avanzar con el trámite de constitución de asociación civil de alta ante el sistema de administración tributaria y la apertura de una cuenta bancaria. Adelante, consejera Brenda.

Consejera Brenda Judith Serafín Morfín

Para agradecer la precisión y, nada más para mayor puntualidad, impactará el título del acuerdo y se eliminará el punto de acuerdo segundo. Usted lo precisó con antelación señor presidente. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchísimas gracias, consejera. Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día, con las modificaciones que acabamos de expresar. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaría que

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchísimas gracias, consejera. Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día, con las modificaciones que acabamos de expresar. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad de votos
--	------------------------------------

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Pasamos al siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo

Primero	Se establece el horario de labores del personal de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para
----------------	---

- Tercero** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del SIVOPLE para los efectos correspondientes.
- Cuarto** Notifíquese de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y a las agrupaciones políticas registradas mediante correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo, se estarían reiterando las medidas sanitarias correspondientes y se estarían agregando un antecedente y Considerando al respecto. Es cuanto, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber ninguna consideración... Adelante, consejera Zoad

Consejera Zoad Jeanine García González

En dependencia de que se agregue el antecedente y el considerando me parece oportuno que se establezca como punto de acuerdo, o incluirlo en el punto de acuerdo, donde se estaba aprobando el horario de labores, que este se aplicara puntualmente hasta en tanto lo determine el propio Consejo y que se estará privilegiando en la medida de lo posible el trabajo desde casa y las medidas de las reuniones por el covid. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Adelante, secretaria. Vamos considerando, por supuesto, la propuesta de la consejera Zoad.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Sí presidente, tomando nota.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

No lo recuerdo, seguramente dentro del lineamiento que en algún momento aprobamos algo de esto vendrá, si no es así, por favor, hay que integrarlo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Sí presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Adelante, consejero Moisés.

Consejero, Dr. Moisés Pérez Vega

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Adelante, consejero Moisés.

Consejero, Dr. Moisés Pérez Vega

Sí, señor presidente. En el sentido también de darle difusión a este acuerdo que es muy importante sobre todo en términos de comunicar a la ciudadanía que seguiremos trabajando como lo hemos venido haciendo y que la modalidad es para complementar un poco lo que se ha dicho. Quiero reforzar el tema de la comunicación y la difusión que se estarán trabajando con estas vías virtuales, Oficialía de Partes o diferentes áreas que se requiera la atención para que la ciudadanía esté con esa información de que, si bien se amplía el horario, siguen estando vigentes estas medidas de contacto, de atención, de acompañamiento con la ciudadanía en formato virtual o presencial con todas las medidas sanitarias que están vigentes. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por supuesto, me parece que podemos inclusive implementar una campaña para hacer del conocimiento de la ciudadanía; primero, que trabajaremos 24 horas, en términos legales; segundo, que ampliamos el horario y que, no obstante esta oportunidad que tenemos de seguir trabajando desde casa, tenemos las vías alternas que son los mecanismos electrónicos, la informática, la comunicación, para que mantengamos contacto con la ciudadanía, claro que sí. ¿Alguna otra participación? En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal, y con las propuestas formuladas, consulte en votación nominal a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad de votos
--	------------------------------------

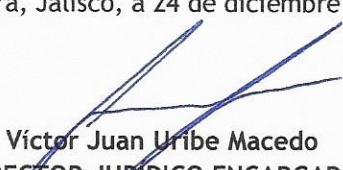
Ha sido agotado el Orden del Día, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Y, en virtud de la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo las **doce horas con treinta y un minutos del día catorce de octubre de 2020**, concluimos. Muchísimas gracias. Éxito para todos en este proceso, enhorabuena.

El suscrito Director Jurídico encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **treinta y siete** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **catorce de octubre de dos mil veinte**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión ordinaria** celebrada el día **veinticuatro de diciembre de dos mil veinte**.-----

Guadalajara, Jalisco, a 24 de diciembre de 2020.



Víctor Juan Uribe Macedo
DIRECTOR JURIDICO ENCARGADO
DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA